



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTOS DE LEYES

07 MAY 2021

7:48

43282

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de personas que tienen trabajos informales en el territorio santafesino, su nivel de cobertura sanitaria y el promedio salarial mensual que perciben.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un informe publicado por el centro de Capacitación y Estudios sobre Trabajo y Desarrollo (Cetyd), dependiente de la Universidad Nacional de San Martín (Unsam), graficó cómo se presentan los niveles de pobreza en el universo de personas ocupadas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los datos indican que el porcentaje de empleados y empleadas que no llegan a cubrir la canasta básica total entre los cuentapropistas y asalariados informales alcanza el 41% y 43% respectivamente, mientras que entre los asalariados formales hay apenas un 15% que no logran superar ese umbral.

Esta comparación radiografió las vulnerabilidades que sufren aquellos sectores que no cuentan con el total respaldo de un marco regulatorio para desempeñar su actividad laboral, o que directamente no la tienen. El porcentaje de trabajadores bajo la línea de pobreza en este sector, triplica a los que sufren esa condición entre los formales.

Si bien incluso entre quienes tienen un trabajo registrado hay personas con ingresos que no les permite superar la línea de pobreza, la posibilidad es mucho menor en comparación a quienes no están resguardados bajo un marco regulatorio formal. Esto denota que tener un empleo precario en Argentina incrementa las posibilidades de caer en la pobreza.

El informe de centro Cetyd también le asigna números a la situación de ingresos para cada caso en 2020. Durante el primer año de pandemia el 84% de asalariados formales mantuvo su ingreso, mientras que entre los informales la proporción disminuye al 67% y entre los cuentapropistas, al 36%.

Es otra evidencia de los efectos que tiene la precarización en el mercado laboral. Esa condición de informalidad incrementa las posibilidades de pérdida de ingresos que a su vez determinan el empobrecimiento de trabajadores.

Los datos oficiales correspondientes al último trimestre de 2020 mostraron una caída del 15% en el empleo informal respecto al mismo período de 2019, mientras que para el sector cuentapropista se registró una mejora del 11%. Desde Unsam asociaron esa evolución a la posibilidad de que quien quedó sin trabajo “se haya reinsertado a lo largo del año en ocupaciones más precarias, como trabajadores por cuenta propia”.

Estos datos ponen la lupa sobre las diferencias entre argentinas y argentinos con “el privilegio” de contar con un empleo. El informe destaca como elemento gravitante en esa brecha “el rol clave que tienen las instituciones laborales a nivel global cuando se orientan a proteger los puestos de trabajo y amortiguar el impacto de la parálisis económica sobre el tejido social”.

A partir de estos datos nacionales, esta banca necesita conocer si la provincia tiene información sobre la cantidad de personas que trabajan en la economía informal en cada uno de los departamentos santafesinos.

Como también el promedio salarial que perciben y el grado de cobertura sanitaria que poseen debido, justamente, a su informalidad laboral.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.